

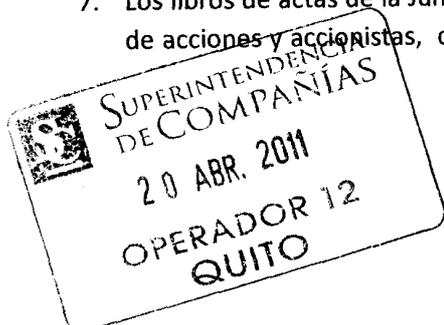
INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de abril del 2011

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de AGRIFEG S.A.

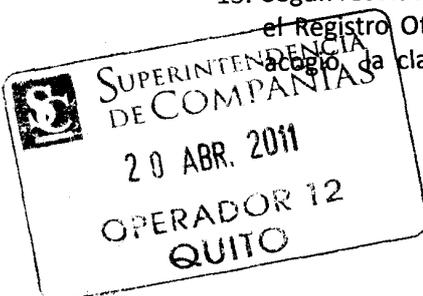
En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, por ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el balance general de AGRIFEG SA al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, hasta el 31 de diciembre del año 2009 presentó un patrimonio negativo de US\$ 115,236, luego de haber compensado pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Reserva de Capital. Durante el año 2010 la Superintendencia de Compañías realizó una revisión a los estados financieros de la Empresa y solicitó que se realicen aportes en efectivo por parte de los socios y por resolución en el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas se proceda a compensar los aportes con las pérdidas acumuladas. A pesar de estos movimientos AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, presenta patrimonio negativo de US\$ 17.001.24, sin entrar en causal de disolución, los accionistas de la Compañía realizarán un aporte en efectivo en el año 2011 de tal manera que se obtenga un patrimonio positivo y se cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de compañías.
3. La Compañía tiene un alto índice de endeudamiento con el Banco del Pichincha, en el año 2010 se realizó una reestructuración de las obligaciones ampliando el plazo de pago.
4. La administración de la compañía está realizando gestión de control de costos y gastos y buscando mejorar el precio promedio de ventas para así incrementar los retornos para mantener una mejor liquidez y cumplir con sus obligaciones ante las instituciones financieras y proveedores.
5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
6. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.
7. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan



de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

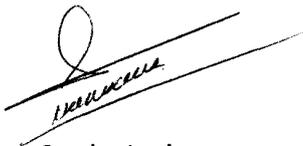
8. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
9. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con los lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.
10. De acuerdo con el artículo 66.1 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, desde el año 2005 se aplica la reforma para la determinación del Impuesto a la Renta relacionada con transacciones con compañías relacionadas denominada "Precios de Transferencia", este artículo ha sido complementado con la Resolución del SRI No. NAC- DGER2008-0464 del 11 abril 2008. De acuerdo con la administración de la Compañía, la normativa de los Precios de Transferencia para el año 2010 no aplica a AGRIFEG SA, ya que no existen transacciones con partes relacionadas en el exterior que puedan estar dentro de los parámetros o valores establecidos en esta reforma.
11. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.
12. Según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF'S aplicables a la Compañía será:
 - a) Estados financieros de apertura: Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIFs. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2010
 - b) Estados financieros intermedios: Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2011
 - c) Estados financieros con arreglo a las NIIF's: Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2012.
13. Según resolución No. SC-INPA- UA- G-10-005 del 5 de noviembre del año 2010 publicado en el Registro Oficial 335 del 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la



Comunidad Andina en su Resolución 1260. Y que según resolución No. SC-Q-ICI.CPAIFR.11.01 resolvió cuales son las condiciones para que una persona jurídica pueda adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES; AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA califica como empresa PYMES.

14. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, no ha estimado los efectos que podrían existir en sus estados financieros derivados de la aplicación de las "Normas Internacionales de Información Financiera". Sin embargo se encuentra trabajando en la implementación de dichas normas de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la Superintendencia de Compañías.
15. Se recomienda a los señores Accionistas que se tomen acciones correctivas para mejorar los volúmenes de ventas, mejorar los precios promedios para poder recuperar los ingresos por ventas, seguir con el control sobre los gastos y costos, mantener los porcentajes de nacional dentro de los parámetros del sector, disminuir los tallos dados de baja con estrategias de marketing.
16. Se deberá cumplir con la entrega de los aportes por parte de los accionistas para posterior capitalización como se decidió en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de Octubre del año 2010.

Atentamente,



Ing. Sandra Lucina

Mat. Colegio de Contadores de Pichincha 17-05216



AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)



ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y sus equivalentes	31,366.08
Documentos y cuentas por cobrar clientes	690,616.40
Provisión Cuentas Incobrables	-18,336.48
Cuentas por cobrar Relacionados	32,370.87
cuentas por cobrar empleados	1,713.84
Cuentas por Cobrar Fisco	203,122.56
Otras cuentas por cobrar	20,594.13
Inventarios	42,691.52

Total del Activo Corriente 1,004,138.92

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS 1,673,819.00

OTROS ACTIVOS

Gastos Anticipados 14,927.58

Total del Activo 2,692,885.50

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones Bancarias	821,236.80
Proveedores	300,146.49
Obligaciones con los empleados	80,200.39
Obligaciones Fiscales	36,980.77
Otras cuentas por pagar	22,402.68
CXP Accionistas	0.00
Total Pasivo Corriente	1,260,967.13

PASIVO LARGO PLAZO

Obligaciones bancarias 1,448,919.61

Total Pasivo Largo Plazo 1,448,919.61

Total Pasivo 2,709,886.74

PATRIMONIO -17,001.24

Total Pasivo y Patrimonio 2,692,885.50

AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA
 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Ventas	2,380,923.84
Total Ventas	<u>2,380,923.84</u>
Total Costo de Ventas	<u>1,875,932.98</u>
Utilidad Bruta	504,990.86
Gastos de Administración	379,021.78
Gastos de Ventas	<u>87,136.74</u>
Utilidad (pérdida) en Operación	38,832.34
Gastos Financieros	254,542.55
otros ingresos	-43,404.62
Utilidad antes participación traajadores e impuesto a la renta	<u><u>-172,305.59</u></u>
Participación trabajadores	-25,845.84
impuesto a la renta	25,067.14

